



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031487/2013 por el cual se solicita el aval académico e institucional para el "XVIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA", a desarrollarse entre el 16 y 20 de Septiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes a la formación de los estudiantes de esta Facultad y que en este caso involucra a aquellos que estudian INGENIERÍA QUÍMICA;

Que se avala la iniciativa porque permitirá el desarrollo de conferencias, cursos, visitas a industrias y exposición de trabajos vinculados al área en cuestión;

Que el anterior encuentro desarrollado en Córdoba permitió la presencia de jóvenes de diferentes lugares de Argentina y América, significando un evento relevante para la Universidad Nacional de Córdoba y que contribuyó a beneficiar las relaciones entre estudiantes y docentes de INGENIERÍA QUÍMICA;

Que a fs. 01 la Escuela de INGENIERÍA QUÍMICA ha prestado su aval para la participación de los estudiantes en el Congreso;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el avala académico e institucional para la participación de estudiantes en el "XVIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA", a desarrollarse entre el 16 y 20 de Septiembre de 2013 en la Ciudad de Bahía Blanca.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- El aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 508 - HCD - 2013.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139